



En el aula 3 del Edificio de Humanidades se celebra el día 10 de enero de 2013, a las 12.30 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la asignación a ámbitos de conocimiento de las asignaturas del segundo curso del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés para los tres próximos cursos académicos.

El Decano informa de que, desde el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional y a partir de los informes de Calidad, se ha comunicado la necesidad de abrir todos los itinerarios del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (excepto el itinerario de investigación), para afianzar el título para la futura acreditación de todo el título ante la ANECA y teniendo en consideración que se estima que el sistema universitario español pase a ser de tres cursos de Grado y dos de Máster.

A continuación el Decano, tal y como se acordó en la Junta anterior, presenta el encargo docente de la Facultad para el ámbito 814 para el curso 2013-2014, incluyendo todas las asignaturas de Grado y de Máster que se han previsto impartir en ese curso. Así, con la planificación académica actual, el encargo docente del ámbito 814 es de 5.459 horas, frente a un potencial docente del área de 5919,75 horas (datos del curso 2012-2013); en el caso de una doble asignación, el encargo docente sería de 6.219 horas; en el caso de una única asignación al ámbito 814, el encargo docente sería de 6.979 horas.

Se abre un turno de palabra. La profesora Gisela Marcelo Wirtnizer pregunta si en el potencial docente se incluyen las horas de venia docendi. El Decano responde que no se pueden incluir porque la solicitud de venia docendi es una opción personal, además el procedimiento todavía no se ha iniciado y no se puede saber que profesores lo solicitarán y para cuántas horas. El profesor Marcos Sarmiento pregunta si se descarta la apertura de los itinerarios por rotación. El Decano responde que, aunque esta posibilidad se había contemplado, no se puede llevar a cabo porque desde que se abre un itinerario hay que mantenerlo abierto para que los alumnos puedan agotar todas las convocatorias a las que tienen derecho, incluyendo a los alumnos a tiempo parcial, que pueden cursar el título en el doble de tiempo. El profesor Ricardo Muñoz Martín plantea la pertinencia de abrir todos los itinerarios. El Decano responde que los títulos pertenecen a la ULPGC y son los Vicerrectorados competentes quienes deciden la apertura de los títulos y sus itinerarios. Se inicia un debate en el que se plantean diferentes opiniones sobre las consecuencias de las tres opciones, con dos posturas diferenciadas: la adscripción basada en criterios académicos y la adscripción basada en la situación de algunos profesores del área 814.

En el turno de palabra, se elevó una cuarta propuesta: la doble asignación de las asignaturas de lengua extranjera (inglés, francés y alemán), pero no la de las asignaturas de lengua española, con la argumentación de que pertenece al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe.

Se procede a la votación secreta. Las opciones de voto son las siguientes: mantener la asignación actual (las asignaturas de Lengua A, B y C a sus respectivas Filologías y las asignaturas de Traducción y Terminología al ámbito de Traducción e Interpretación); la doble asignación de todas las asignaturas de Lengua a sus ámbitos en las Filologías correspondientes y al ámbito de Traducción e Interpretación; la asignación de todas las asignaturas de lengua al ámbito de Traducción e Interpretación; la asignación de las asignaturas de lengua española al ámbito de la Lengua Española, y la doble asignación de las asignaturas de lenguas extranjeras (inglés, francés y alemán). Se emiten 14 votos a favor de la primera opción; ninguno a favor de la segunda opción; 4 votos a favor de la tercera opción; 15 votos a favor de la cuarta opción; y 2 votos en blanco.





Sin más que tratar, finaliza la Junta a las 14:34 horas.

V°B° EL DECANO LA SECRETARIA

Fdo: Richard Clouet Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Alicia Karina Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, Mª del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Mª García Álvarez, Mª Jesús García Domínguez, Rosario García López, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ricardo Muñoz Martín, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Mª Josefa Reyes Díaz, Mª Jesús Rodríguez Medina, Enrique Rubio Royo, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Gisela Wirnitzer Robisch, Heidrun Witte, Manuel Wood Wood, Heather Adams, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Mª Teresa Cáceres Lorenzo, Margaret Hart, Ana María Monterde Rey, Nikolai Potapouchkine, Detlef Reineke, Jadwiga Stalmach Pajestka, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera, Kevin Cabrera Luis, Javier González Ramírez, Christian José Tadeo Ramos.





En el aula 3 del Edificio de Humanidades se celebra el día 31 de enero de 2013, a las 13.00 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la asignación a ámbitos de conocimiento de las asignaturas de los itinerarios 2 y 3 del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para los tres próximos cursos académicos.

El Decano eleva a la Junta la propuesta de la CAD sobre la asignación a ámbitos de conocimiento de las asignaturas de los itinerarios 2 y 3 del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, a partir de las propuestas enviadas por los Departamentos implicados.

El Decano informa que en el itinerario 3 (Interpretación y mediación intercultural) se han recibido dos propuestas (una del Departamento de Filología Moderna y otra del Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe) para la asignatura "Técnicas de oratoria en la mediación intercultural". En este caso, la CAD propone dividir los créditos equitativamente entre las áreas de Traducción e Interpretación y de Filología Latina.

En el itinerario 2 (Traducción jurídica y para el comercio exterior) se ha recibido una propuesta del Departamento de Ciencias Jurídicas (área de Derecho Procesal) para la asignatura "Sistemas judiciales e introducción a la economía" y una propuesta del Departamento de Dirección de Empresas (área de Organización de Empresas) para la asignatura "Conceptos fundamentales del comercio exterior".

Se abre un turno de palabra. La profesora Heather Adams pregunta si se han solicitado también al Departamento de Filología Moderna propuestas para las asignaturas del itinerario 2 que se proponen adscribir a ámbitos de otros Departamentos. El Decano responde que, de acuerdo con la Memoria de Verificación, debe haber asignaturas adscritas a ámbitos de más de un Departamento para garantizar la transversalidad.

Se procede a la votación a mano alzada. No se emiten abstenciones, ni votos en contra. Todos los asistentes votan a favor.

Sin más que tratar, finaliza la Junta a las 13.45 horas.

V°B° EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González





En el aula 26 del Edificio de Humanidades se celebra el día 28 de febrero de 2013, a las 13.45 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los informes sobre la valoración de los profesores que han solicitado la evaluación de su docencia en la convocatoria Docentia-ULPGC 2011/12.

El Decano informa de que se han presentado 45 solicitudes de evaluación de la docencia en la convocatoria Docentia-ULPGC 2011/12 y para todas ellas se ha emitido un informe positivo, lo cual somete a la aprobación de la Junta de Facultad. La Junta de Facultad lo aprueba por unánime asentimiento.

Sin más que tratar, finaliza la Junta a las 13.55 horas.

V°B° EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Richard Clouet, Susan Cranfield, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, Mª del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Mª García Álvarez, Víctor González Ruiz, Margaret Hart, Gisela Marcelo Wirnitzer, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Mª Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Elisa Costa Villaverde, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Alicia Karina Bolaños Medina, Mª Teresa Cáceres Lorenzo, Ángela Castellano Alemán, Mª Jesús García Domínguez, Rosario García López, José Isern González, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Isabel Pascua Febles, Detlef Reineke, Mª Josefa Reyes Díaz, Gisela Wirnitzer Robisch, Heidrun Witte, Manuel Wood Wood, Heather Adams, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera, Kevin Cabrera Luis, Javier González Ramírez, Christian José Tadeo Ramos.





En el aula 26 del Edificio de Humanidades se celebra el día 12 de febrero de 2013, a las 12.00 en segunda convocatoria en el aula 23 del Edificio de Humanidades con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores.
- 2. Informe del Decano
- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta del plan de organización docente, tal como se define en el Título III del Reglamento de Planificación Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 4. Aprobación, si procede, de las fechas de tribunales para las lecturas de los Trabajos Fin de Grado para la convocatoria ordinaria de junio de 2013 y la convocatoria extraordinaria de julio de 2013.
- 5. Aprobación, si procede, de las fechas de tribunales para las lecturas de los Trabajos Fin de Máster para la convocatoria ordinaria de junio de 2013 y la convocatoria extraordinaria de julio de 2013.
- 6. Aprobación, si procede, del nombramiento de tribunales para las lecturas de los trabajos de Fin de Grado para la convocatoria ordinaria de junio de 2013 y la convocatoria extraordinaria de julio de 2013.
- 7. Aprobación, si procede, del nombramiento de tribunales para las lecturas de los trabajos de Fin de Máster para la convocatoria ordinaria de junio de 2013 y la convocatoria extraordinaria de julio de 2013.
- 8. Aprobación, si procede, de las guías básicas de las asignaturas del nuevo Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos profesionales y empresariales.
- 9. Aprobación, si procede, del calendario electoral para la renovación de plazas vacantes en la Junta de Facultad.
- 10. Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, se procede a la votación de las actas correspondientes a las Juntas de Facultad celebradas el 14 de diciembre de 2012, el 10 de enero de 2013, el 31 de enero de 2013 y el 28 de febrero de 2013. La profesora Amalia Bosch Benítez manifiesta que no se puede aprobar el acta correspondiente a la Junta de Facultad de 10 de enero de 2013 al considerar que contiene graves errores que no reflejan la realidad de la votación celebrada en dicha Junta. La Secretaria de la Facultad recuerda las cuatro opciones de voto y los votos obtenidos por cada una de ellas. Se constata que el acta refleja la realidad de la votación. La profesora Amalia Bosch Benítez solicita que se expresen con cifras en el acta los votos obtenidos por cada una de las opciones de voto. Se aprueban por asentimiento todas las actas.

En el comienzo de su informe, el Decano solicita que conste en Acta su felicitación a los miembros de la Junta de Facultad que han tomado posesión como miembros del Claustro de la ULPGC.

El Decano felicita también al profesor Ricardo Muñoz Martín y al Comité Organizador del Congreso Internacional AIETI6, que se celebró en enero en nuestro Centro con gran éxito.

El Decano informa de los trámites que se están llevando a cabo para la ampliación del Campus de Humanidades con la posibilidad de utilizar de los edificios del antiguo IES Santa Teresa de Jesús o el CEI Giner de los Ríos. El proceso se encuentra en sus inicios; no se ha tomado ninguna decisión





todavía, aunque la ULPGC baraja como opción más interesante el uso del IES Santa Teresa de Jesús tras una visita realizada semanas atrás. Se ha constatado que se necesitarían obras de acondicionamiento y remodelación para la impartición de clases, por lo que no se ha contado con ese posible espacio en el plan docente, ya que la adecuación del edificio puede no finalizar antes del comienzo del curso 2013-14.

El Decano comunica las fechas de los próximos eventos que se celebrarán en la Facultad organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y la CAT: las Jornadas de Puertas Abiertas, las Jornadas de Orientación Profesional y las pruebas de acceso. Las Jornadas de Orientación Laboral tendrán lugar los días 20 y 21 de marzo; para la asistencia del mayor número posible de alumnos solicita la cancelación de la actividad lectiva de 3° y 4°. Las pruebas de Acceso tendrán lugar el martes 18 de junio y, como todos los años, solicita la participación de todos los profesores.

El Decano informa de que en el Consejo de Gobierno de 7 de enero de 2013 se aprobaron las tablas de adaptación para los traslados de expedientes entre Grados. Dichas tablas se habían remitido al Vicerrectorado de Planificación Académica, cursos atrás, pero por un error administrativo se aprobaron entonces en parte.

El Decano informa sobre la celebración de la reunión anual de la CCDUTI el 21 y 22 de enero en nuestra Universidad. En ella se trataron temas como las prácticas de empresa, los Planes de Acción Tutorial y la trasposición de la Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo. Como presidente de turno de la CCDUTI, el Decano y la comisión delegada elegida a tal efecto trabajarán para que la trasposición de la mencionada Directiva se aplique en nuestro país respetando las opiniones de la Universidad. La primera actuación al respecto será ponerse en contacto con la CRUE, para que esta colabore en el proceso y en la solicitud de reuniones de trabajo con los Ministerios implicados en el procedimiento, es decir, los Ministerios de Educación, Justicia y Asuntos Exteriores. El Decano informa que la Universidad del País Vasco ha asumido la Secretaría de la CCDUTI para el año 2013, por lo que la próxima reunión de dicho órgano tendrá lugar el próximo año en Vitoria.

El Decano abre un turno de palabra. Solicitan la palabra las profesoras Amalia Bosch Benítez, Jagoda Stalmach Pajestka y Jéssica Pérez Luzardo. La profesora Amalia Bosch Benítez pregunta el número de aulas de las que podremos disponer en el nuevo edificio y se ofrece para trasladar las inquietudes al respecto de las necesidades de aulas y salas de profesores. El Decano responde que un equipo de arquitectos se ocupará de la reestructuración de las aulas y que, de momento, no se ha hablado de reparto de aulas por Facultad. La profesora Jagoda Stalmach Pajestka pregunta si se baraja la posibilidad de habilitar nuevos despachos en ese espacio. El Decano responde que, en principio, no. La profesora Jéssica Pérez Luzardo Díaz solicita que se tenga en cuenta la movilidad dentro del aula para una adecuada disposición del mobiliario.

En el tercer punto del orden del día, sobre la aprobación, si procede, de la propuesta de Plan Docente para el curso 2013-14, el Decano explica que para el próximo curso se necesitarán más aulas por la impartición de los nuevos itinerarios de los Másteres, por las necesidades del Doble Grado y por el desdoblamiento de los grupos de las asignaturas Lingüística y Documentación. Antes de proceder a la votación, el Decano procede a la lectura de la Resolución de la Comisión de Planificación Académica de la ULPGC, sobre la asignación a ámbitos de conocimiento de las asignaturas de lengua inglesa, francés y alemana del 2º curso de los Grados en Traducción e Interpretación de la Facultad de Traducción e Interpretación, pues dicha Resolución afecta a la plan de organización docente que se procede a aprobar. Tras la lectura de dicha Resolución, el Decano abre un turno de palabra. Solicitan





la palabra los profesores Amalia Bosch Benítez, Manuel Wood Wood, Marcos Sarmiento Pérez y Jéssica Pérez Luzardo Díaz, quienes manifiestan su opinión al respecto de dicha Resolución. La profesora Jéssica Pérez-Luzardo Díaz solicita que conste en acta su disconformidad con la resolución, pues opina que no se han tenido en cuenta todos los argumentos esgrimidos a favor de la doble asignación de los ámbitos de conocimiento. El Decano vuelve a leer varios puntos de la Resolución, a petición del profesor Manuel Wood Wood para que quede más clara la información en aquella contenida. Tras las intervenciones de los profesores que solicitan manifestar su opinión, se procede a la votación del plan de organización docente para el curso 2013/14. Se emiten 16 votos a favor, 6 votos en contra y 5 abstenciones de la aprobación del plan de ordenación docente para el curso 2013/14.

En el cuarto punto del orden del día, el Decano eleva a la Junta de Facultad la propuesta del 20 de junio a partir de las 9.30 y de 25 de julio a partir de las 9.30 como fechas y horas para las lecturas de los Trabajos Fin de Grado ante los tribunales constituidos a tal efecto para la convocatoria ordinaria de junio de 2013 y la convocatoria extraordinaria de julio de 2013, respectivamente. Se aprueba por asentimiento.

En el quinto punto del orden del día, el Decano eleva a la Junta de Facultad la propuesta del 18 de junio a partir de las 9.30 y de 23 de julio a partir de las 9.30 como fechas y horas para las lecturas de los Trabajos Fin de Máster de los dos títulos de Máster impartidos en nuestro centro ante los tribunales constituidos a tal efecto para la convocatoria ordinaria de junio de 2013 y la convocatoria extraordinaria de julio de 2013, respectivamente. Se aprueba por asentimiento.

En el sexto punto del orden del día, el Decano recuerda que es responsabilidad de todos los docentes del centro formar parte de los tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Título (de Grado y de Máster), tal y como se establece en los Reglamentos a tal efecto. El Decano informa de que, en caso de que algún docente haya solicitado permiso de ausencia en el momento en el que se reúnan los tribunales, el profesor sustituto ocupará el lugar del profesor ausente en el tribunal y se encargará de las tareas que ello acarree. El Decano procede a la lectura de todos los tribunales que se habrán de constituir para evaluar los Trabajos Fin de Grado en las convocatorias ordinaria de junio y extraordinaria de julio de 2013. Se aprueba por asentimiento.

En el séptimo punto del orden del día, el Decano procede a la lectura de todos los tribunales que se habrán de constituir para evaluar los Trabajos Fin de Máster en las convocatorias ordinaria de junio y extraordinaria de julio de 2013. Se aprueba por asentimiento.

En el octavo punto del orden del día, el Decano presenta las guías básicas del MECU, elaboradas por la CAD de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación del título aprobada por la ANECA. Se aprueba por asentimiento.

En el noveno punto del orden del día, presenta el calendario electoral para la renovación de plazas vacantes de estudiantes y Personal de Administración y Servicios en la Junta de Facultad elaborado por la Junta Electoral Central. Se aprueba por asentimiento.

En Ruegos y preguntas solicitan la palabra las profesoras Amalia Bosch Benítez, Heather Adams, Margaret Hart, Laura Cruz García y Karina Socorro Trujillo. La profesora Amalia Bosch Benítez solicita la publicación de la Resolución de la Comisión de Planificación Académica. La profesora Heather Adams pregunta sobre las actas de los TFT y la convalidación de las asignaturas de Lengua





D. La Secretaria informa que las actas de los TFT tienen una fecha de entrega distinta al resto de asignaturas y que se instará al Servicio de Gestión Académica a la pronta resolución de las convalidaciones. La profesora Margaret Hart manifiesta su desacuerdo con la Resolución de la Comisión de Planificación Académica y su inquietud sobre la convalidación de las asignaturas de Interpretación de los alumnos *outgoing*. La profesora Laura Cruz García manifiesta su malestar por la situación de varios alumnos Erasmus *incoming* que han tenido que rondar por varias asignaturas antes de incorporarse, semanas después del comienzo del curso, a la asignatura definitiva. La Vicedecana de Relaciones Internacionales interviene para explicar que es una cuestión difícil de tratar, pues disponen de un plazo amplio para establecer el Learning Agreement definitivo y por las diferencias de calendario entre nuestra Universidad y las Universidades socias. La profesora Karina Socorro recuerda que es un deber de los participantes en la Beca Erasmus el aceptar a nuestros alumnos en las Universidades socias como nosotros aceptamos a sus alumnos.

Sin más que tratar, finaliza la Junta a las 13.25.

V°B° EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, Mª Jesús García Domínguez, Víctor González Cruz, Margareth Hart Robertson, José Isern González, Mª del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ana Mª Monterde Rey, Jéssica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Mª Josefa Reyes Díaz, Mª Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Manuel Wood Wood, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Florence Lojacono y Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Alicia Bolaños Medina, Mª Teresa Cáceres Lorenzo, Agustín Darias Marrero, Mª del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Mª García Álvarez, Rosario García López, Gisela Marcelo Wirtnizer, Celia Martín de León, Ricardo Muñoz Martín, Isabel Pascua Febles, Detlef Reineke, Gisela Wirtnizer Robisch, Heidrun Witte y Goretti García Morales.





En el aula 23 del Edificio de Humanidades se celebra el día 4 de junio de 2013, a las 12.00 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Juntas anterior.
- 2. Informe del Decano.
- 3. Aprobación, si procede, del plan de organización docente definitivo de las titulaciones del Centro.
- 4. Ratificación, si procede, del nombramiento de responsables de materia de acuerdo con el programa formativo de los títulos de Grado.
- 5. Elección del Coordinador del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
- 6. Elección del Coordinador del Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y empresariales.
- 7. Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, se procede a la aprobación del acta correspondiente a la Junta anterior. Se procede a la votación a mano alzada. Se emiten 19 votos a favor, ninguno en contra y 6 abstenciones. Se aprueba.

En el segundo punto del orden del día, el Decano comienza dando la bienvenida a las alumnas que se incorporan a la Junta; les felicita y agradece por haberse presentado para representar a sus compañeros. A continuación, el Decano anuncia la jubilación de tres compañeros de nuestra Facultad: Da. Rosario García López, Da Gisela Wirnitzer Robisch y D. Manuel Wood Wood. Solicita que conste en acta el enorme agradecimiento de la Facultad a estos compañeros, por su ejercicio profesional, su trayectoria y también su comportamiento ligado a los valores y principios éticos que representan a la profesión docente: su formación académica, su altruismo, su integridad, su honradez, su empatía y, por encima de todo, su compañerismo y su labor con los alumnos del Centro. Anuncia que en el mes de septiembre, se celebrará un brindis en su honor.

El Decano recuerda que la prueba de acceso tendrá lugar el martes 18 de mayo de 2013 y que se cuenta con la participación de todo el profesorado, independientemente de las asignaturas que impartan en la Facultad. Hasta la fecha hay 201 preinscripciones, por lo que es necesaria la colaboración de todos. El Decano informa de que se ha recibido la visita del diario Canarias 7, que ha realizado reportajes sobre todos los Centros de la ULPGC para difundir información sobre los estudios que se pueden cursar en nuestra Universidad; nuestra Facultad fue la última, lo cual ha sido beneficioso, al coincidir con las fechas de preinscripción.

Respecto a los Másteres, ante las dudas planteadas por algunos compañeros, el Decano recuerda que el 14 de junio se abre el periodo de preinscripción y que, de acuerdo con las Memorias de Verificación de Título, hay 30 plazas en cada uno, plazas que se dividen entre los itinerarios abiertos.

El Decano informa de que la Facultad se encuentra a la espera de la visita de ANECA para evaluar el Sistema de Garantía de Calidad de nuestras titulaciones: al haber sido elegido como centro piloto en la implantación de los Grados, la Agencia nos ha elegido de forma aleatoria para participar en la fase piloto del proceso de certificación del Sistema de Garantía de Calidad, junto con la Facultad de Geografía e Historia. El Decano procede a la lectura del correo





electrónico enviado por la Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional al respecto.

El Decano informa de que los Decanos del Campus del Obelisco se han reunido con el Rector y el Gerente con respecto al uso del antiguo Instituto Santa Teresa de Jesús para aulas de las cuatro Facultades afectadas por la falta de espacio: Traducción e Interpretación, Filología, Geografía e Historia, y Formación del Profesorado. Debido a los actos vandálicos que han sufrido las instalaciones, es probable que el presupuesto inicial de las obras se vea afectado. En principio, se han reservado 10 aulas a nuestro Centro: para el turno de mañana, están previstas cuatro aulas de 80 plazas, tres de 40 plazas y un aula para un futuro laboratorio de interpretación; para el turno de la tarde, se han previsto dos aulas de 40 plazas. El Decano muestra los planos y explica la posible ubicación de estas aulas.

A continuación, el Decano explica que el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria delegó en su persona el ejercicio de la representación de la ULPGC ante la Dirección de Interpretación y Conferencias del Parlamento Europeo (DIPE). El Rector había tenido conocimiento, a través de los eurodiputados canarios presentes en las instituciones europeas, de la posibilidad de establecer un convenio de colaboración entre la Delegación de Interpretación del PE y la ULPGC. A raíz de ello, el Decano fue invitado formalmente a la sede de la DIPE para una primera toma de contacto el día 27 de marzo de 2013. A dicha reunión asistieron la directora General de la Delegación de Interpretación, Da Olga Cosmidou, el director de Organización y Programación, D. Juan Carlos Jiménez Marín, el vicepresidente del Parlamento Europeo, D. Miguel Ángel Martínez, el eurodiputado D. Juan Fernando López Aguilar y el diputado canario, D. José Ramón Funes Toyos. Tras ese primer encuentro, los representantes de la Dirección de Interpretación solicitaron una visita a nuestra Facultad con el fin de evaluar los recursos del Centro y reunirse con los profesores de interpretación. Para anunciar y explicar su visita, el Decano reunió a los profesores implicados para poner en su conocimiento el asunto. El Decano solicita que conste en acta que en ningún momento solicitó que guardaran la visita en secreto respecto a sus compañeros, sino discreción respecto a otras universidades que podrían estar interesadas en el mismo convenio.

El Decano continúa explicando que la visita, de acuerdo con el intercambio de impresiones y el informe que se remitió posteriormente, puso en evidencia que las condiciones actuales no cumplen los requisitos para poder establecer una cooperación con la DG INTE. Las razones principales que se alegan en este informe son instalaciones insuficientes, ausencia de profesores acreditados por las instituciones de la UE y que el programa de estudios de nuestras titulaciones están más enfocados hacia la traducción que hacia la interpretación, lo cual, en su opinión, sólo se puede subsanar con la creación de una Maestría que no tenga que seguir los requisitos de Libro Blanco de las titulaciones de Traducción e Enterpretación en España. Sus recomendaciones se centran principalmente en la acreditación de profesores de interpretación y en la creación de una Maestría en la que solo pueden impartir docencia profesores acreditados por las instituciones de la UE o intérpretes profesionales en organismos internacionales. El Rector ha decidido organizar un encuentro institucional en el mes de junio para estudiar la viabilidad del proyecto, puesto que implicaría una inversión económica importante, dado que existe gran interés por parte de las instituciones para que, en nuestra Facultad, se potencie la interpretación de conferencias en inglés y francés, debido a su importancia en el futuro cercano para la ULPGC y Canarias en las relaciones con el Parlamento panafricano. El Decano comunica que mantendrá informada a la Junta en tiempo y forma.

Por último, el Decano informa sobre los tramites gestionados por la Secretaria del Centro y por él a lo largo de estos dos meses y medio, después de recibir, con fecha 20 de marzo de 2013, un





escrito del profesor Ricardo Muñoz Martín, en el que solicitó información relativa a la participación del Decano en la modificación de la planificación docente como consecuencia de la decisión de la Comisión de Planificación Académica del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica de esta Universidad. El Decano informa de que ese mismo día, 20 de marzo de 2013, cuatro profesores del Centro entregaron un escrito de impugnación de la Junta celebra el 12 de marzo y el profesor Muñoz envía una queja al Sr. Presidente del Defensor Universitario de la ULPGC. A continuación el Decano informa de que entregará el segmento del informe que pasa a relatar para que se incorpore al acta con precisión la sucesión de hechos.

A continuación, se incluye el fragmento remitido por el Decano:

"Como todos habrán visto en el escrito que remití al profesor Muñoz, expliqué los pasos que se habían seguido desde el Decanato:

- Con fecha 15 de enero de 2013 emití un informe al Vicerrector de Profesorado y Planificación Académica, a petición de este, en el que se recogía las opciones de voto y el resultado del escrutinio.
- Con fecha 18 de enero de 2013, fui convocado por la Directora del Departamento de Filología Moderna como profesor del área de filología inglesa, junto a los demás profesores, a una reunión del área. Se encargó a un Comisión delegada la redacción posterior de un informe sobre las opiniones expresadas en dicha reunión. Dicho informe se remitió directamente desde el Departamento al Vicerrectorado correspondiente. Mi firma solo consta en la lista de asistencia. No tuve conocimiento del contenido del escrito que se envió. También dejé constancia de que, en dicha reunión, defendí de manera pública y notoria a la Facultad y al área de la Traducción e Interpretación ante la indignada reacción de los miembros del área de Filología Inglesa cuando supieron del contenido de un escrito firmado por un miembro del área 814 y dirigido a Centros y Departamentos de la ULPGC.
- El día 7 de marzo de 2013, tuve conocimiento de la resolución de la Comisión de Planificación Académica de la ULPGC.
- El mismo día 7 de marzo de 2013, informé a la CAD de esta resolución y, en función de este escrito, se rectificó la asignación de las asignaturas de segundo curso a ámbitos de conocimiento en un documento que se publicó en el acceso restringido de la página web de la Facultad a la que todos los profesores de la Junta tienen acceso y que se envió a todos los miembros de la Junta por correo electrónico.
- El día 12 de marzo de 2013, se aprobó en la Junta la propuesta de plan docente del Centro.

Los días 3 y 23 de abril de 2013, el profesor Muñoz envió dos escritos a la Secretaria del Centro pidiendo la siguiente documentación:

- Discusión y aprobación de la ordenación docente de todas las titulaciones del Centro.
- Discusión y aprobación de los presupuestos del Centro.
- Discusión y aprobación de las cuentas y liquidación de presupuestos anuales del Centro.
- Discusión y aprobación de la memoria de actividades del Centro.

Todas ellas para el periodo comprendido entre el momento de mi toma de posesión y la actualidad.





Se remitió toda la documentación solicitada, excepto la relativa a la liquidación de presupuestos anuales del Centro, puesto que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 222 y 234 de los Estatutos de la ULPGC, corresponde al Consejo de Gobierno aprobar la memoria económica anual de toda la Universidad. Los Centros no tienen cuentas corrientes. Quisiera añadir que los Centros no tienen capacidad de gasto más allá de los gastos corrientes, el equipamiento de las aulas, los cursos de extensión universitaria y la ayuda a las publicaciones. También se precisó que las actividades del Centro se refieren a las actividades propuestas por la Comisión de Extensión Universitaria, aprobadas, si procede, en Junta de Facultad en las semanas previas al comienzo de cada año natural o al principio de este y enviadas a final del año natural al Vicerrectorado correspondiente para su inclusión en la memoria anual de actividades de la ULPGC.

El día 5 de abril de 2013, recibimos otro escrito en el que el profesor Muñoz indica que mis respuestas no satisfacen sus preguntas. Contesté al profesor Muñoz reiterando lo dicho en el escrito anterior.

Una semana más tarde, el día 12 de abril de 2013, se enviaron dos recursos de alzada al Sr. Rector: uno fundamentado en la decisión de la Comisión de Planificación Académica del Vicerrectorado, y otro fundamentado en mi actuación.

Tres días más tarde, el 15 de abril de 2013, el profesor Muñoz vuelve a dirigirse a mí por carta alegando que había contestado a sus escritos (cito) "con evasivas o informaciones no pertinentes", aludiendo a "maniobras contra la decisión soberana de la Junta de Facultad", y poniendo en duda mi "ética".

Dos días más tarde, en un correo electrónico del 17 de abril, el profesor Muñoz informó a los profesores de la Junta de sus escritos y de mis respuestas. En este correo, se mencionan (cito) "indicios de comportamientos poco éticos y alejados de las normas y costumbres vigentes", "la oscuridad de los pasillos", se dice que el Decano "manifiesta que una Facultad no es un Ayuntamiento" (afirmación que nunca he realizado), que en nuestra Facultad se abusa de "un excesivo número de juntas extraordinarias", y se dice que "nuestra Facultad no es un cortijo". Solo quiero recordar que el número de juntas está reglamentado: son tres ordinarias por curso académico.

Seis días más tarde, el 23 de abril, recibo otra carta del profesor Muñoz, en el que sigue pidiendo aclaraciones y en el que añade otro tema: el de la visita de representantes de la Unión Europa.

Seis días más tarde, el 29 de abril, recibo otro escrito donde se pone en duda "la regularidad de mi actuación". Se dice que mis respuestas "no establecen ninguna veracidad", "no ofrecen constancia documental de nada", que "mi actuación siembra dudas". Se habla de mis "maniobras" respecto a la toma de contacto con la Unión Europea y, además, se añade un nuevo tema: mi participación en el proyecto de Doctorado del profesor Gregorio Rodríguez Herrera.

A partir de ese momento, ante la manifiesta insatisfacción del profesor Muñoz con mis respuestas, le informo de que he puesto toda esta correspondencia en conocimiento de los Servicios Jurídicos y de los Servicios de Inspección de la ULPGC y le pido que deje actuar a las autoridades pertinentes.

Con respecto al asunto que refiere a la UE, le escribo que informaré en tiempo y forma en una próxima Junta ordinaria de Facultad, lo que he hecho hoy. Sin embargo, también preciso que se





ha actuado a instancias del Excmo. Sr. Rector de la ULPGC. Por último, en relación con el Programa de Doctorado, le indico que mi papel, como presidente de la Junta de Facultad, es ostentar la representación de este órgano e informar a la Junta de Facultad de mis actuaciones, tal y como se realizó en la Junta ordinaria del 14 de diciembre de 2012. Al mismo tiempo, preciso que la participación del Decano y de varios profesores de este Centro se ha ceñido a la elaboración de la Memoria de Verificación del Programa, y no a un apoyo formal, pues los nuevos programas de Doctorado no están vinculados a las Facultades, sino a la Escuela de Doctorado de la ULPGC.

Una semana más tarde, el día 6 de mayo, recibí otro escrito poniendo en duda mis respuestas sobre la aprobación y liquidación de los presupuestos de la FTI

Tras asistir a una reunión con el Gerente de la ULPGC, en la que este ratificó la información sobre la liquidación de los presupuestos de la ULPGC que ya se había trasmitido al profesor, se volvió a escribir al profesor Muñoz para reiterar lo dicho, instando al profesor Muñoz a comprobar las cuentas anuales públicas de la institución en la página web de la ULPGC.

Una semana más tarde, el 13 de mayo de 2013, recibí otro escrito en el que se menciona "el oscuro asunto de la UE", mis "evasivas manifiestas", "una maniobra que intoxicó a la Comisión de Planificación Académica", "datos manifiestamente falsos", se me insta a "dimitir conservando una cierta dignidad", se habla de "mi contumaz negativa a dar cuenta de mis actos", mi falta de transparencia, y se concluye con la siguiente frase: "Por el buen nombre de nuestra universidad, quedo a la espera de su dimisión o de su cese".

Este escrito fue seguido por el correo que todos los miembros de la Junta recibieron, un correo manifiestamente ofensivo que alude a mi mala fe, en el que se comparan mis actuaciones con las de personas sospechosas de corrupción en España.

Otra semana más tarde, el 20 de mayo de 2013, recibí otro correo en el que el profesor Muñoz plantea un nuevo tema: el del númerus clausus de alumnos en las titulaciones de Grado.

En resumen, quiero dejar constancia de que cualquier escrito dirigido en este tono a cualquiera de los miembros de este equipo decanal se enviará de oficio a los servicios jurídicos y de inspección de la ULPGC para que actúen en consecuencia.

Entiendo que algunos no pueden estar de acuerdo con todas las decisiones que tomamos, pero ningún cargo conlleva aguantar manifestaciones de difamación y calumnia infundadas.

Por otra parte, ante tal censura sobre mi forma de actuar, ante esta sucesión de escritos y correos (una docena en dos meses), y ante la solicitud expresa de mi dimisión y, por ende, de la de mi equipo, invito al profesor Muñoz a que entregue una moción de censura, de acuerdo con el artículo 64 de los Estatutos de esta Universidad. Y, por tanto, si la Junta estima que ya no soy el representante que desea para nuestra Facultad, dimitiré junto con el equipo.

En estos momentos, no es mi intención, y quiero seguir presidiendo la Junta de Centro con ganas e ilusión, pero si la Junta no lo estimara conveniente, obviamente actuaré en consecuencia.

Una vez concluido este informe, abro un turno de palabra. Invito a los miembros que deseen que sus palabras queden recogidas en acta hagan llegarlas por escrito a la Secretaria de la FTI en el plazo de 48 horas para que se puedan adjuntar al acta de la reunión".





Se abre el turno de palabra. El profesor Ricardo Muñoz Martín se ratifica en todas las preguntas, que no han sido respondidas, y en que no se ha informado a todos los miembros de la Junta de asuntos como el convenio con Europa. Respecto a la dimisión del Decano, no la pide sino que la espera.

El profesor Marcos Sarmiento Pérez considera que existe un problema serio en la Facultad y estima que debemos centrarnos en la solución, para lo que hay que reflexionar sobre dónde se encuentra el problema. Considera que se halla en la falta de sensibilidad hacia el área 814 y al acuerdo adoptado en Junta de Facultad. Si bien es cierto que el Vicerrectorado tiene facultad para derogar dicho acuerdo, se falló al no consultar al área 814. Considera que el Decano no ha obrado mal intencionadamente y que el profesor Ricardo Muñoz Martín se haya sentido mal por lo que ha pasado, pues no tenemos derecho como área a ser tratados así. Para concluir, señala que las intenciones del profesor Ricardo Muñoz Martín han sido buenas, que la decisión no es correcta, que es necesaria más sensibilidad para el área y que confía en Richard Clouet como Decano, aunque considera que hay aspectos que se podrían haber llevado mejor.

El profesor Ricardo Muñoz Martín vuelve a participar para aclara que todas las cartas buscan dos objetivos: señalar que no se ofrece toda la información y no se están tomando decisiones.

La profesora María Jesús García Domínguez interviene para agradecer la disponibilidad del Decano como servidor público y apoyar su gestión y la de su equipo. A continuación explica, por su experiencia como Decana durante diez años, como la gestión económica del presupuesto de la Facultad se define tanto en la asignación como en la liquidación por el hecho de que la Facultad es una unidad de gestión más dentro del entramado de la Universidad, que ha de aplicar las directrices que para todo gasto impone la Gerencia de la Universidad y que no dejan espacio alguno para usos no fiscalizados por Gerencia.

El profesor Manuel Wood Wood manifiesta que lamenta profundamente el estilo y formas de los escritos dirigidos al Decano, porque, entre otras razones, hasta ahora en la Facultad se ha trabajado siempre con confianza y reposo. Considera que la Comisión adoptó la decisión legalmente en virtud de las competencias atribuidas y que no hay ningún principio por el que se pueda acusar al Decano de corrupción o de maniobras escondidas. Dado el conflicto que se ha creado, ha tomado la iniciativa de recabar apoyos para el Decano mediante un escrito firmado por varios profesores del Centro, que solicita que se adjunte al acta.

La profesora Isabel Pascua Febles agradece la caballerosidad del Decano al tratar el asunto, aunque se note cierta tensión interna. Considera que el profesor Marcos Sarmiento puede tener razón en lo que respecta al área 814, aunque mirar atrás no lleva a ningún sitio. Opina que, si hubo falta de sensibilidad, no fue del Decano. Está de acuerdo con las palabras de los antiguos Decanos del centro y considera que el Decano debe aguantar y seguir adelante. Cree que todo el mundo tiene derecho a estar de acuerdo o no, pero el Decano debe mantenerse en su puesto y no tiene por qué dimitir. Considera que hay que torear los obstáculos, pero es necesario por el bien de la Facultad, por lo que le pide, de nuevo, que no dimita, porque cuenta con el apoyo de la mayoría y con su apoyo como compañera y como servidora pública. Pide que se mantenga el tono cordial de esta reunión, sin discusiones violentas y sin palabras que no deben emplear para sacar la Facultad a puerto.

La profesora Laura Cruz García expresa su apoyo y agradecimiento al Decano y a su equipo por su gestión, el esfuerzo, el interés y el cariño para con la Facultad y pide que sigan adelante.

La profesora María del Carmen Martín Santana reitera su agradecimiento al Decano y su equipo. No considera que haya ningún conflicto, porque la Facultad no ha dejado de funcionar





bien. Informa de que ha elevado a las instancias oportunas la solicitud de que el correo institucional se utilice solo con fines académicos, pues no desea recibir correos que pretendan el acoso y derribo.

La profesora Celia Martín de León considera que la idiosincrasia propia de la Facultad no debe ser un obstáculo para ser más transparente y evitar las faltas de sensibilidad. Opina que no es acertado no reconocer que no hay conflicto, pues este demuestra que estamos vivos. Cree que es mejor enfrentarse a las diferencias y hablar de forma tranquila.

El profesor Víctor González Ruiz señala que, como representante del área 814, recibió la información sobre el cambio de asignación en la CAD, pero que consideró no informar porque iba a explicar en la Junta de Facultad siguiente.

El profesor Ricardo Muñoz Martín interviene de nuevo para señalar que se han interpretado sus acciones de forma personal y que la falta de información es una situación de la Facultad y de la ULPGC que se demuestra en los rankings de universidades. Opina que todos tienen derecho a opinar y que si se pueda hacer mejor, que se haga.

La profesora Rosario García López manifiesta que es obvio que el ambiente habitual en la Facultad no se debe a la canariedad, pues muchos no somos canarios, sino que es una cuestión de que la cabeza visible de la Facultad está en una persona con gran criterio personal y académico. En cualquier caso, considera lamentable que, en su última Junta de Facultad, tenga que encontrarse con este tema. Recuerda que los rankings sobre universidades no tienen nada que ver con actividades de gestión, sino de investigación. Considera que la mayoría opina que el Decano lo hace lo mejor que se puede hacer, de acuerdo con las circunstancias con las que ha tenido que enfrentarse.

El Decano agradece el tono del debate, que como todo debate debe ser origen de autocrítica, y considera que el desacuerdo es bueno cuando pretende construir, nunca cuando se pretende destruir; por ello, siempre que se pretenda construir, se trabajará con ganas por el bien de los alumnos, de los profesores y de la Facultad.

En el segundo punto del orden del día, se presenta el Plan Docente definitivo de todas las titulaciones del Centro. Se informa que la CAD rechazó algunas guías docentes por detalles de forma, pero ya se han cargado en la aplicación todas ellas, excepto las de la asignatura de Informática Básica, que se entregó en formato pdf. Se abre un turno de palabra. No hay intervenciones. Se procede a la votación a mano alzada. Se emiten 26 votos a favor, ninguno en contra y cuatro abstenciones. La profesora Isabel Pascua Febles solicita que conste en acta que se abstiene porque no ha participado en ninguna fase del proceso y no tiene conocimiento.

En el punto cuatro del orden del día, se procede a la ratificación de los responsables de materia, que serán los mismos que en el curso anterior sino se presenta nadie. El decano pregunta si alguien se desea presentar. No hay candidatos. Se aprueba por asentimiento.

En el quinto punto del orden del día, se procede a elegir al coordinador del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural. El Decano agradece la labor llevada a cabo por la profesora Karina Socorro Trujillo, durante los dos cursos anteriores. Como existe otro candidato, se procede a la votación secreta. La elección del coordinador del Máster en Español y su Cultura: Desarrollos profesionales y empresariales, sexto punto del orden del día, se realiza conjuntamente con la anterior.





En la elección del coordinador del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural, se emiten 14 votos a favor de la profesora Karina Socorro Trujillo, 15 votos a favor del profesor Víctor González Ruiz, ninguna abstención y 3 votos en blanco. En la elección del coordinador del Máster en Español y su Cultura: Desarrollos profesionales y empresariales, se emiten 24 votos a favor de la única candidata, 6 votos en blanco, una abstención, un voto nulo y un voto en contra.

El Decano reitera el agradecimiento a la profesora Karina Socorro Trujillo.

En ruegos y preguntas, la profesora Celia Martín de León solicita que se envíen de nuevo los tribunales de evaluación de los Trabajos Fin de Título de las próximas convocatorias.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta a las 14.05 horas.

Una vez finalizada la Junta, el profesor Ricardo Muñoz Martín entrega a la Secretaria del Centro un escrito, que solicita que se adjunte al acta, si el profesor Manuel Wood Wood adjunta el suyo.

V° B° EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Geraldine Boylan, Mª Teresa Cáceres Lorenzo, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, Mª del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Mª García Álvarez, Mª Jesús García Domínguez, Rosario García López, Víctor González Ruiz, José Isern González, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Isabel Pascua Febles, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, Mª Josefa Reyes Díaz, Mª Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Heidrun Witte, Manuel Wood Wood, Elisa Costa Villaverde, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González, Judit Daví Tena.

Ausencias justificadas: Alicia Karina Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Agustín Darias Marrero, Margaret Hart, Gisela Marcelo Wirnitzer, Jéssica Pérez Luzardo Díaz, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heather Adams, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera.





En el aula 26 del Edificio de Humanidades se celebra el día 11 de junio de 2013, a las 10.00 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Acuerdos que procedan en relación con los tribunales y la evaluación de los Trabajos de Fin de Título de los Grados en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés y del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

El Decano comienza recordando las fechas de los tribunales de las próximas convocatorias y agradece las sugerencias y aportaciones. Debido al número de trabajos entregados, se ha tenido que modificar ligeramente los tribunales, elevando su número, mediante la formación de un tribunal a partir de los sustitutos. El Decano recuerda que los trabajos han de ser evaluados no solo por el tribunal asignado sino también por el tutor.

Se abre un turno de palabra para presentar propuestas.

La profesora Marina Díaz Peralta pide criterios de objetividad y operatividad, en el reparto de los trabajos que cada miembro del tribunal ha de evaluar. La profesora Celia Martín de León pide más tribunales. El profesor Ricardo Muñoz Martín propone que los sustitutos formen un tribunal; que cada trabajo sea evaluado por dos miembros del tribunal y que el tercer miembro valore solo la presentación. La profesora Anne Martin solicita que en próximas convocatorias no haya tribunales, aunque entiende que es delicado que una persona sola juzgue un trabajo. La profesora Marina Díaz Peralta interviene para señalar que, en el caso de que un miembro del tribunal sea el único en juzgar un trabajo, da por supuesta la ética y honestidad de todos los compañeros.

La Vicedecana de Ordenación Académica señala que nos encontramos ante la primera experiencia en este proceso y que, para futuras ocasiones, se aplicarán mejoras.

La profesora Carmen Falzoi considera que, dado el número de trabajos, constituir siete tribunales será la opción más operativa para la lectura de los trabajos y para la evaluación de las exposiciones.

Se consensuan tres propuestas para su votación. En la primera, se propone que los sustitutos formen parte del tribunal como miembros titulares, que cada miembro evalúe cuatro trabajos. En la segunda, se proponen tribunales de cuatro miembros, que cada miembro evalúe dos trabajos. En la tercera, se propone que se constituyan cuatro tribunales, que cada miembro lea cuatro trabajos y que uno valore la presentación. Se procede a la votación. La primera propuesta recibe 1 voto; la segunda propuesta recibe 13 votos; la tercera propuesta recibe 13 votos. Se emite un voto en blanco. Se vuelve a votar entre las dos propuestas empatadas (la segunda y la tercera). La segunda opción recibe 13 votos y la tercera 15. No hay votos en blanco.

El Decano eleva la recomendación de la CAD por la que se ha de recordar que se trata de una asignatura más del plan de estudios. Recuerda que en cada presentación se ha de dividir el tiempo entre el tiempo de exposición del alumno y de comentarios del tribunal, con un total de 15 minutos por alumno. Considera que la CAD considera la propuesta de elevar a 30 minutos el tiempo de exposición de cada alumno es excesiva para el nivel de Grado.





El profesor Ricardo Muñoz Martín propone convocar en tramos de 30 minutos. Se aprueba por asentimiento.

Se acuerda retirar dos preguntas de las actillas del tribunal, pues están implícitas en el informe del tutor.

Se acuerda que, una vez realizadas todas las presentaciones, los presidentes de los tribunales se reúnan para acordar la posible concesión de matrículas de honor.

Respecto a los Trabajos de Fin de Título de Máster, el Decano recuerda que se evalúan las mismas competencias, pero que el nivel de exigencia es mayor. Se acuerda que el tiempo de exposición sea mayor y se confirma el tribunal que ha de evaluar un trabajo presentado en alemán. No

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta a las 11.20 horas.

V° B° EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo: Richard Clouet Pdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, Mª del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Mª García Álvarez, Mª Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ricardo Muñoz Martín, Jéssica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Mª Josefa Reyes Díaz, Mª Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Manuel Wood Wood, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González, Judit Daví Tena.

Ausencias justificadas: Alicia Karina Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Agustín Darias Marrero, Ana María Monterde Rey, Isabel Pascua Febles, Detlef Reineke, Marcos Sarmiento Pérez, Heather Adams, Pino Alonso Cabrera.





En el aula 26 del Edificio de Humanidades se celebra el día 24 de julio de 2013, a las 13.00 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Acuerdos que procedan sobre la coordinación del *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*.

El Decano explica la situación que ha provocado la convocatoria de esta Junta. La profesora Karina Socorro Trujillo, como coordinadora del *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* no se benefició en su primer año de labor del descuento correspondiente. Una vez aprobado el plan docente para el curso 2013-14 y toda vez que la profesora Karina Socorro Trujillo no seguiría como coordinadora en ese curso, el Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica ha comunicado al Departamento, y este a la Facultad, que la profesora Karina Socorro Trujillo no puede beneficiarse de descuento docente alguno para el curso próximo, con lo que ha de asumir más docencia.

Ante las dificultades que ello plantea, dado que el Plan docente ya ha sido aprobado y, por tanto, toda la docencia ha sido ya asignada, el profesor Víctor González Ruiz ha dimitido de la coordinación para que la asuma la profesora Karina Socorro Trujillo y así no se perjudique el reparto docente. Se propone de nuevo a la profesora Karina Socorro Trujillo como coordinadora.

Antes de proceder a la votación, se abre un turno de palabra.

El profesor Marcos Sarmiento Pérez coincide con la explicación del Decano y explica que, con la directora del Departamento, ha negociado con el Vicerrectorado se reconozca el descuento que le debería corresponder a la profesora Karina Socorro Trujillo, sin que se anulara la decisión de la Junta por la que se eligió otro coordinador.

La profesora Carmen Falzoi consideraq que es una situación injusta y solicita que conste en acta que se ha de cambiar el Reglamento de Planificación Académica para que se refleje la realidad de la coordinación del Máster, que siempre se ha de elegir una vez se ha hecho el reparto docente.

El Decano aclara que, de acuerdo con el Reglamento, el Decano puede nombrar al coordinador, pero considera que la Junta ha de elegirlo.

La profesora Heather Adams estima que la solución más lógica es que la profesora Karina Socorro Trujillo recupere la coordinación, pues las 40 horas de docencia que tendría que asumir influyen en el mantenimiento de las dos plazas de profesor a tiempo parcial del área.

La profesora Amalia Bosch Benítez apoya la petición de la profesora Carmen Falzoi y pide que se busque una solución.

La profesora Margaret Hart apoya todo lo que se ha dicho y solicita que se haga constar que estamos ante una situación que necesita flexibilidad.





Se procede a la votación. Se emiten 26 votos a favor de que la profesora Karina Socorro Trujillo sea la coordinadora para el curso 2013-14 del *Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural*. No se emite ningún voto en contra. Se emiten 3 votos en blanco.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta a las 13.35 horas.

V° B° EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Alicia Karina Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Mª del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Mª García Álvarez, Víctor González Ruiz, Margaret Hart, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Mª Jesús Rodríguez Medina, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González.

Ausencias justificadas: Mª Teresa Cáceres Lorenzo, Marina Díaz Peralta, Mª Jesús García Domínguez, Isabel Pascua Febles, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Cristina Santana Quintana, Heidrun Witte, Manuel Wood Wood, Pino Alonso Cabrera, Judit Daví Tena.





En el aula 4 del Edificio de Humanidades se celebra el día 17 de septiembre de 2013, a las 13.00 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

- 1. Acuerdos que procedan sobre la formación de intérpretes de conferencia para las instituciones europeas.
- 2. Asuntos de trámite.

El Decano comienza deseando a todos los miembros de la Junta un buen comienzo de curso.

En el primer punto del orden del día, el Decano informa sobre el estado de las gestiones con la Dirección General de Interpretación del Parlamento Europeo (DGIPE), tras la visita de Dña Olga Cosmiduo y D. Juan Carlos Jiménez a nuestro Centro y tras las reuniones de los representantes políticos de Canarias con el Rector y con organismos que se beneficiarían de la formación de intérpretes de conferencia en nuestro Centro. A partir de todo ello, se ha redactado el convenio que se ha puesto a disposición de todos en el espacio restringido que contempla, entre otros aspectos, la posibilidad de que nuestros alumnos realicen prácticas en el Parlamento Europeo y la acreditación de profesores y alumnos. Dado que la posible maestría resultante de dicho convenio se adscribiría a nuestro Centro, el Rector solicita que la Facultad manifieste su apoyo.

El Decano explica que la DGIPE ha sugerido colaborar con la Universidad de La Laguna, dada su experiencia, para presentar una propuesta conjunta y enmarcarla en el Campus de Excelencia. Comenta también que habrá de constituir un grupo de trabajo con los profesores que estén interesados en participar que recibiría el apoyo de D. Juan Carlos Jiménez. Como beneficios para nuestro Centro, el Decano se encuentran el aval del Parlamento Europeo, la posible acreditación de los docentes, las prácticas en el Parlamento Europeo y el contacto con intérpretes de otros países. El principal riesgo es la financiación, aunque se espera una partida para una nueva aula de interpretación en los próximos presupuestos de la ULPGC.

El Decano abre un turno de palabra. La profesora Jagoda Stalmach pregunta si no es del todo seguro que la maestría se adscribiría a nuestro Centro. El Decano responde que sí lo será, si le damos el respaldo.

La profesora Margaret Hart señala que nuestras instalaciones actuales son deficitarias. El Decano responde que tanto el Grado como el Máster se beneficiarían de las nuevas.

La profesora Heather Adams solicita información sobre la forma real de colaboración con la Universidad de La Laguna. El Decano responde que no hay ninguna decisión tomada al respecto, pero que la iniciativa y la titulación serían nuestras.

La profesora Amalia Bosch Benítez plantea que parece una buena cuestión, pero recuerda la posibilidad de que los profesores no se acrediten y el choque de titulaciones. El Decano responde que confía en la capacidad de los docentes para acreditarse, pues muchos son profesionales de gran experiencia, y explica que no habría choque de títulos, porque el Máster oficial actual no es de Interpretación de Conferencias sino de Mediación e Interpretación en los Servicios Públicos.





El profesor Agustín Darias Marrero señala también la acreditación de profesores como posible dificultad, pero considera que es un buen proyecto por el que estar ilusionados.

El profesor Ricardo Muñoz Martín plantea como preocupaciones que se firme desde la ULPGC y pueda haber iniciativas con otras Facultades y Departamentos que se beneficien del convenio; que se trate de un título propio, no oficial, sin validez den el territorio nacional; que la demanda docente exija unos perfiles muy determinados; que la financiación salga de la UGA de la Facultad; que esta iniciativa reste fondos para mejorar el Grado y los Másteres ya vigentes; que las combinaciones que exija el Parlamento sea la de los países nuevos miembros de la UE; que el documento no comprometa a nada al Parlamento; que los profesores no se acrediten; que los nuestros alumnos no están preparados; que otros centros de España podía optar a este título y no lo han hecho.

El Decano responde que la financiación no saldrá de la UGA de la Facultad; que contamos con alumnos con alto nivel de lenguas B y C, por su situación familiar o sus estudios de secundaria en centros bilingües que podrían cursar el título, que, por su parte, podría ser una motivación más para los estudiantes; y que el único contacto de la DGIPE con Universidades españolas ha sido con nuestro Centro, gracias a las gestiones de políticos canarios.

El profesor Marcos Sarmiento Pérez considera que sacar adelante la titulación es un proyecto técnicamente simple, manifiesta que no participará de la iniciativa porque sus intereses se centran en la investigación y señala que si el Rector está ilusionado porque es una buena idea para la Universidad, debería firmarse con el apoyo de la Facultad.

El Decano puntualiza que el Rector no pidió apoyo, pues considera que el convenio debe firmarse, sino que espera que la Facultad lo apoye para vincularlo a nuestro Centro y no a otros posibles candidatos.

El profesor Detlef Reineke señala que esta oportunidad no pasa una segunda vez, que otras universidades pueden no estar interesadas porque pueden estar en otras situaciones y considera que puede provocar un efecto succión para atraer más alumnos.

La profesora Carmen Falzoi opina que uno de los motivos para que este proyecto se centre en nuestra Universidad es el que nos encontramos en una zona geoestratégica muy interesante por la confluencia que representa estar junto a África y ser un puente con América. Considera también que recibir alumnos de otros países supone una muy buena oportunidad para nuestra Universidad.

La profesora Margaret Hart suscribe lo dicho por el profesor Marcos Sarmiento y pide el apoyo para el convenio, con las consideraciones que hay que tener en cuenta.

Se procede a la votación secreta para apoyar la firma del convenio de colaboración entre la ULPGC y el Parlamento Europeo. Se emiten 26 votos a favor, uno en contra y cinco en blanco.





En el segundo punto del orden del día, el Decano señala que se puede recibir alumnos en los Másteres de la Facultad hasta entrado el mes de octubre, pues la matrícula finaliza el 18 de octubre.

Además comunica que el Gobierno de Corea ha concedido a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el Instituto King Sejong para la enseñanza y promoción de la lengua y la cultura coreana. El Vicerrectorado de Internacionalización ha destacado a nuestra Facultad en el proceso, por ser el único centro donde se ha impartido esta lengua durante años, para gestionar los trámites con el gobierno coreano. Es de recalcar también que la ULPGC es la primera Universidad española a la que se ha autorizado para gestionar esta institución.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta a las 14:10 horas.

V°B° EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo: Richard Clouet

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Alicia Karina Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Ma Teresa Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Susan Cranfield, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, Ma del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Ma García Álvarez, Ma Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, Margaret Hart, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Ma Jesús Rodríguez Medina, Jéssica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Nikolai Potapushkine, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Manuel Wood Wood, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González, Judit Daví Tena.

Ausencias justificadas: Ángela Castellano Alemán, Silke Anne Martin, Isabel Pascua Febles, Cristina Santana Quintana, Karina Socorro Trujillo, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera.





En el aula 26 del Edificio de Humanidades se celebra el día 22 de octubre de 2013, a las 13.00 con la asistencia que más abajo se relaciona, una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

- 1. Ratificación, si procede, de las actas de las reuniones de elección de representantes en la Comisión de Asesoramiento Docente del MECU
- 2. Elecciones para cubrir una vacante en la Comisión de Reglamento Interno.
- 3. Acuerdos que procedan sobre la asignación de tutores a propuestas de TFT que se presentaron sin firma de profesor.

El Decano, antes de comenzar, solicita la inclusión de un nuevo punto del orden del día, a petición de la profesora Celia Martín de León. Se aprueba por asentimiento.

Así, el orden del día pasa a ser el siguiente:

- 1. Aprobación, si procede, del perfil de una plaza de profesor titular del área de conocimiento de Traducción e Interpretación.
- 2. Ratificación, si procede, de las actas de las reuniones de elección de representantes en la Comisión de Asesoramiento Docente del MECU
- 3. Elecciones para cubrir una vacante en la Comisión de Reglamento Interno.
- 4. Acuerdos que procedan sobre la asignación de tutores a propuestas de TFT que se presentaron sin firma de profesor.

En el primer punto del orden del día, el Decano solicita que conste en acta su felicitación a la profesora Celia Martín de León por haberse acreditado como profesora titular de Universidad. Para aprobar el perfil de la plaza de profesor titular del área de conocimiento de Traducción e Interpretación que amortizará la profesora Celia Martín de León, el Decano procede a leer el perfil de la plaza:

Área de conocimiento: Arte y Humanidades

Categoría Titular de Universidad

Perfil de la plaza: Traducción de alemán a español

Asignaturas: Introducción a la Traducción C Alemán, 6 créditos ECTS; Traducción General C Alemán, 6 créditos ECTS; Introducción a la Traducción Especializada C Alemán, 6 créditos ECTS

Tribunal:

Propuesta de Comisión Titular					
	Nombre, Universidad y Cuerpo al que pertenece	Número de Sexenios			
Secretario	Marcos Sarmiento Pérez, ULPGC, Titular de Universidad	1			
Vocal 1	Isabel Pascua Febles, ULPGC, Titular de Universidad	2			





Facultac	de	Traducción	e Inter	pretación
----------	----	------------	---------	-----------

Vocal 2	Víctor González Ruiz, ULPGC, Titular de Universidad	1
Vocal 3	Catalina Jiménez Hurtado, Universidad de Granada, Catedrática de Universidad	3
Vocal 4	Marisa Presas Corbella, Universitat Autònoma de Barcelona, Titular de Universidad	3
Vocal 5	Ana María Rojo López, Universidad de Murcia, Titular de Universidad	2
Presidente de la Comisión, en caso de renuncia del Rector	Ricardo Muñoz Martín, ULPGC, Catedrático de Universidad	2

Propuesta de Comisión Suplente					
Secretario	Isab	sabel González Cruz, ULPGC, Titular de Universidad			
Vocal 1	Mer	Mercedes Cabrera Abreu, ULPGC, Titular de Universidad			
Vocal 2	Francisco Alonso Almeida, ULPGC, Titular de Universidad				
Vocal 3	Amparo Hurtado Albir, Catedrática de Universidad, Universitat Autònoma de Barcelona		4		
Vocal 4		Isabel García Izquierdo, Catedrática de Universidad, Universidad Jaume I			
Vocal 5		Silvia Roiss, Titular de Universidad, Universidad de Salamanca			
Presidente de la Comisión, en caso de renuncia del Rector		María Isabel Tercedor Sánchez, Universidad de Granada, Catedrática de Universidad			
N° de RPT de la plaza		12184110			

Se aprueba por asentimiento.

En el segundo punto del orden del día, se procede a la ratificación de las actas de las reuniones de las distintas áreas que han elegido entre los docentes del Máster de Español y su Cultura a los representantes en la Comisión de Asesoramiento Docente de dicho título. Son los siguientes:

Presidente: Richard Clouet

Secretaria: María Jesús Rodríguez Medina

Coordinadora del Máster: María Teresa Cáceres Lorenzo

Miembros de Lingüística general (875): Adela Morín Rodríguez, Ángela Castellano Alemán

Miembros de Lengua española (567): María Jesús García Domínguez, Marina Díaz Peralta

Miembros de Filología latina (355): Trinidad Arcos Pereira, Gregorio Rodríguez Herrera

Miembros de Literatura española (583): Carmen Márquez Montes, Mónica Martínez Sariego Miembros de Historia del arte (465): Ángeles Alemán Gómez, Sebastián Hernández Gutiérrez

Miembros de Historia contemporánea (450): Juan José Díaz Benítez

Miembro de Filología inglesa (345): Richard Clouet

Miembro de Traducción e interpretación (814): María Carmen Falzoi Alcántara

Estudiantes: Christan Tadeo Ramos, Sara Hernández Arroyo, Aristides García Escobio, Francisco

Guerra de la Torre





Facultad de Traducción e Interpretación

Se procede a la votación a mano alzada. Se emiten 18 votos a favor, ningún voto en contra y siete abstenciones.

En el tercer punto del orden del día, dado que la jubilación del profesor Manuel Wood Wood ha dejado una plaza vacante en la Comisión de Asesoramiento Docente, hay que elegir un representante. El Decano comunica que la profesora María del Carmen Martín Santana ha manifestado su deseo de formar parte de dicha Comisión. El Decano pregunta si hay más candidatos. No hay más candidatos, por lo que solicita la aprobación por asentimiento de la candidatura de la profesora Carmen Martín Santana. Se aprueba por asentimiento.

En el cuarto punto del orden del día, a raíz de los correos enviados por varios profesores tras la asignación de tutores a varias inscripciones de TFT presentadas sin el visto bueno de ningún profesor, el Decano manifiesta que quiere aclarar que no ha habido ningún proceso "antidemocrático" en la asignación, dado que esta siguió lo establecido en el Reglamento de TFT de la FTI, que se hizo acorde con el Reglamento TFT de la ULPGC, se aprobó en Junta de Facultad y, a su vez, en Consejo de Gobierno, y que lleva en vigor dos cursos; que no considera ninguna "encerrona" en el hecho de que una Comisión de TFT legalmente constituida actúe siguiendo el Reglamento antes mencionado; y que el mencionado Reglamento en su articulado establece que se ha de asegurar la tutela efectiva de los TFT, que se ha deben garantizar, en todos los casos, que los estudiantes tendrán un tutor de TFT, que están obligados a actuar como tutores de los TFT todos los profesores de los ámbitos recogidos en el plan de ordenación docente de la titulación y que cumplan con los requisitos exigidos, que están obligados a participar en los tribunales de TFT todos los profesores que impartan docencia en la titulación y que cumplan con los requisitos exigidos y que el tutor académico será responsable de exponer al estudiante las características del TFT, de prestarle asistencia y orientación en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del TFT que haya tutelado.

El Decano recuerda también que en el artículo 11 de dicho Reglamento estipula que es función de la Comisión de TFT asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a un Trabajo Fin de Título y a un tutor, asignándolo de oficio, cuando sea necesario.

El Decano señala que este curso, como en el anterior, cuando se siguió el mismo procedimiento, se ha actuado de acuerdo con el Reglamento que todos aprobamos.

El Decano insta a los profesores que no estén de acuerdo con su asignación como tutores a que presenten un escrito a la Comisión, alegando las razones académicas que le puedan impedir tutelar el TFT, en los próximos cinco días hábiles. Si fuera el caso, la Comisión volverá a reunirse para tomar las decisiones oportunas.

Se abre un turno de palabra.

La profesora Jagoda Stalmach manifiesta que no se niega a dirigir trabajos fin de título, pero que no está de acuerdo con la forma de proceder y con que se admitan solicitudes sin la firma del profesor, pues parece que los profesores siempre están obligados a cumplir. El Decano recuerda que se da un tiempo para que los alumnos se dirijan a los profesores, que puede darse la circunstancia de que haya alumnos que no encuentren a ningún profesor disponible y que se ha de velar porque todos los alumnos tengan tutor. El Decano recuerda que no hay imposición del tema, pues este ha de ser acordado con el tutor.

La profesora Margaret Hart expresa su malestar al haberle sido asignados trabajos, cuando ella había rechazado varias solicitudes, porque, por ciertas circunstancias (concesión de una beca por la que estará en Ecuador varios meses) no puede tutelar de modo efectivo.





Facultad de Traducción e Interpretación

La profesora Jéssica Pérez-Luzardo Díaz señala que no puede ocuparse de los trabajos que le han sido asignados, pues se encuentra tutorizando trabajos que no se presentaron el año pasado hasta un total de cinco, por lo que ya tendría el máximo por profesor.

El profesor Ricardo Muñoz Martín considera que el sistema hace aguas por todos lados y que se deben cambiar varios aspectos, como por ejemplo el acto público de defensa, las propuestas de la Comisión, etc.

La profesora Laura Cruz García señala que, si el sistema ha fallado, debemos aprender para mejorar; debemos tener en cuenta que se trata de una asignatura más, que introduce a los alumnos en un campo nuevo y que siempre tendremos tareas de las que ocuparnos, pero que los alumnos necesitan tutores. Entre los asuntos relacionados con los TFT, debemos preocuparnos por los descuentos docentes que conllevan.

El profesor Detlef Reineke señala que ha elaborado una propuesta sobre los descuentos que deberían corresponder a la tutorización de TFT, a partir de lo que sucede en Alemania, Suiza y Austria. Considera que el alumno no debe condicionar la tutorización.

El profesor Ricardo Muñoz Martín solicita que se retire el documento en el que aparecen las asignaciones.

La profesora Margaret Hart reitera lo dicho anteriormente y destaca que todos los profesores están obligados a dirigir.

El Decano recuerda que solo ha habido 7 incidencias, de las 58 inscripciones de TFT realizadas y anima a los profesores que así lo deseen a presentar el informe razonado de renuncia.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta a las 14:05 horas.

V°B° EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Rdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón, Alicia Karina Bolaños Medina, , Mª Teresa Cáceres Lorenzo, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield, Laura Cruz García, Mª del Carmen Falzoi Alcántara, Ana Mª García Álvarez, Víctor González Ruiz, Margaret Hart, José Isern González, Celia Martín de León, María del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Detlef Reineke, Mª Josefa Reyes Díaz, Mª Jesús Rodríguez Medina, Jéssica Pérez Luzardo Díaz, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Florence Lojacono, Leticia Fidalgo González, Judit Daví Tena.

Ausencias justificadas: Geraldine Boylan, Agustín Darias Marrero, Mª Jesús García Domínguez, Isabel Pascua Febles, Gracia Piñero Piñero, Marcos Sarmiento Pérez, Heather Adams, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera.





En el aula 26 del Edificio de Humanidades se celebra el día 26 de noviembre de 2013 a las 12.30, con la asistencia que más abajo se relaciona, la Junta Ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores.
- 2. Informe del Decano.
- 3. Aprobación, si procede, del plan de actividades de extensión universitaria para el año 2014.
- 4. Aprobación, si procede, de la Normativa propia de la FTI para el reconocimiento de estudios realizados por sus estudiantes en el marco del programa de movilidad Erasmus.
- 5. Aprobación, si procede, de la asignación a ámbitos de conocimiento de las asignaturas del tercer curso del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y del Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés para los tres próximos cursos académicos.
- 6. Aprobación, si procede, de la asignación a ámbitos de conocimiento de las asignaturas del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para los tres próximos cursos académicos.
- 7. Adopción de los acuerdos que procedan sobre las Guías metodológicas y los procedimientos relativos a los TFTs de Grados y Másteres.
- 8. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de calidad para el curso 2013-2014.
- 9. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro.
- 10. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial modificado de la FTI.
- 11. Adopción de los acuerdos que procedan sobre la acción tutorial en el 1º curso de los Grados.
- 12. Respaldo, si procede, a un escrito presentado por los profesores Detlef Reineke, Víctor González Ruiz y Laura Cruz Gracía, relativo al número de horas de descarga en concepto de dirección de TFT.
- 13. Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del libre se procede a la votación de cada una de las actas correspondientes a las Juntas anteriores. Se aprueban por asentimiento una a una.

El Decano comienza explicando que quiere dedicar gran parte de este punto al informe de auditoría externa del Sistema de Garantía de Calidad emitido por los auditores de la ANECA con fecha 18 de octubre de 2013 tras su visita a nuestro Centro en el mes de julio. Este informe contiene manifestaciones de no conformidad a la que hemos contestado dentro del plazo establecido con la propuesta de un Plan de Acciones Correctoras que se envió a la ANECA a mediados de noviembre, tras trabajar desde el Vicedecanato de Calidad en coordinación con la Vicerrectora de Comunicación, Coordinación Institucional y Calidad, y con la Facultad de Geografía e Historia. La ULPGC en general y la FTI en particular se comprometen a llevar a cabo el seguimiento de este plan de mejora dentro del calendario establecido.

El Decano explica que las no-conformidades de los auditores poco tienen que ver con el Centro en sí, sino con el acceso a la información en la página web de la ULPGC. Los evaluadores han valorado mucho la implicación del profesorado, de los estudiantes y del PAS en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, pero consideran que hay excesiva carga de trabajo y que la ULPGC tiene que simplificar los procedimientos y centralizar ciertos procedimientos.





Las principales acciones correctoras son aliviar la carga de trabajo que supone la revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad; eliminar la revisión anual del Manual de Garantía de Calidad, de modo que, a partir de ahora, las modificaciones y actualizaciones se incorporarán cada vez que sea necesario según la legislación y normativas vigentes, manteniendo así el Manual y los Procedimientos permanentemente actualizados; seguir desplegando las acciones específicas en las que intervengan, presencialmente, los grupos de interés en el que se les informe directamente sobre los aspectos relacionados con el SGC; mejorar el acceso a la información en la página web del Centro y de la Universidad; para que la información se presente de forma más dinámica y evidente para los alumnos; hacer que los datos (de satisfacción, pero también de rendimiento, graduación, abandono, eficiencia, inserción laboral, etc.) estén disponibles por parte de la ULPGC como máximo seis meses después de finalizar el curso académico; utilizar, desde que estén públicos, los resultados de los indicadores del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) para disponer de datos fiables y actualizados en el proceso de revisión y mejora; seguir fomentando la participación de los estudiantes en los estudios de opinión y desarrollar, paulatinamente, otros estudios que recojan la opinión del PDI, PAS, agentes externos (empleadores y egresados), y estudiantes de movilidad recibidos.

El Decano solicita que conste en acta su agradecimiento por la participación activa en las sesiones de evaluación en el mes de julio tanto a los profesores como a los alumnos. Los evaluadores han agradecido esta participación.

El Decano informa de que, el próximo día 7 de diciembre está previsto que se firme el Memorando de Colaboración entre la ULPGC y la Dirección General de Interpretación de Conferencia del Parlamento Europeo.

También invita a todos a la inauguración oficial del Instituto King Sejong, que tendrá lugar ese mismo día a las 18.00 horas en el Paraninfo de la ULPGC. El Decano solicita que conste en acta su felicitación a la profesora Karina Socorro Trujillo, quien introdujo en nuestra Facultad el estudio de la lengua y cultura coreana.

Se abre un turno de palabra.

La profesora Celia Martín de León pregunta por el informe definitivo de la auditoría de la ANECA. El Decano responde que, por ahora, se han presentado alegaciones, por lo que hay que esperar al informe final.

La profesora Geraldine Boylan agradece al equipo decanal y a todos compañeros por todo el trabajo realizado, que va más allá de las obligaciones como profesores universitarios.

En el tercer punto del orden del día, se presentan las actividades de extensión universitaria (cursos y publicaciones) presentadas por los compañeros y la Comisión de Extensión Universitaria propone a la Junta para su aprobación. El Decano lee la relación de actividades. Se aprueba por asentimiento.

En el cuarto punto del orden del día, se presenta la nueva normativa propia de la FTI para el reconocimiento de estudios realizados por sus estudiantes en el marco del programa de movilidad Erasmus, una vez se han introducido las modificaciones realizadas en la normativa general de la ULPGC y las propuestas de la CEPIRA. Cabe destacar los siguientes cambios:





- De manera excepcional, aquellos profesores con docencia en la FTI no pertenecientes a la Junta de Facultad que deseen dirigir TFTs lo solicitarán por escrito a la Comisión de TFT antes del 15 de septiembre.
- Posteriormente, la Comisión de TFT velará por el reparto equitativo de los trabajos de los estudiantes que se hayan quedado sin tutor entre los profesores que no tengan ningún TFT asignado.
- Esto se hará teniendo en cuenta el perfil académico del docente y la lista de temas que este haya propuesto.
- La Comisión informará de esta asignación al profesorado, que tendrá un plazo de cinco días para presentar alegaciones en un informe razonado.
- La Comisión se volverá a reunir y, tras revisar dichas alegaciones, se publicará en la web del centro la lista definitiva de tutela de TFTs.

Respecto a los Másteres, se propone establecer un máximo de 3 trabajos por profesor.

En todo caso, se propone publicar las líneas de investigación de cada profesor en la web de la FTI a partir del curso académico 2014-15, lo que será de gran ayuda a los estudiantes a la hora de decidirse por el tutor más idóneo para dirigir sus trabajos.

Se abre un turno de palabra. La profesora Jagoda Stalmach pregunta si el alumno impone el tema del trabajo. El Decano responde que debe ser consensuado entre el docente y el alumno. La profesora Jessica Pérez Luzardo pregunta sobre los cambios en la evaluación. El Decano responde que este punto se mencionó en la CAD pero que se tratará en próximas sesiones de la CAD y de la Junta. La profesora Laura Cruz García pregunta por las presentaciones orales. El Decano responde que este asunto se tratará también próximamente.

Se aprueban las propuestas por asentimiento.

En el octavo punto del orden del día, se presentan la propuesta de tribunales para la evaluación de los trabajos de TFT de Grado y de Máster la convocatoria especial (diciembre) el martes 17 de diciembre en sesiones de tarde. La fecha límite de entrega será el 2 de diciembre, en la oficina de la Auxiliar de Decanos. El tribunal para la evaluación de los TFT de Grado estará formado por Gracia Piñero Piñero como presidenta, Carmen Martín Santana, como secretaria, Ana María Monterde Rey, como vocal, y Gisela Marcelo Wirtnizer como suplente. El tribunal para la evaluación de los TFT de Máster estará formado por Laura Cruz García como presidenta, Alicia Bolaños Medina, como secretaria, Karina Socorro Trujillo como vocal y Heidrun Witte como suplente.

La profesora Alicia Bolaños Medina solicita que se le exima de participar en el tribunal, pues imparte 20 horas de docencia semanales en estas semanas y ya estuvo en dos tribunales en las convocatorias previas. El profesor Josep Isern González se propone para sustituirla.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

En el noveno punto del orden del día, se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección de acuerdo con los resultados de los informes del año anterior, con el informe emitido por los auditores de la ANECA y con con la política general de la Facultad de Traducción e Interpretación establecida en el documento "Política y Objetivos de





Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación" (aprobado en Junta de Facultad el 25 de febrero de 2010 y modificado en Junta de Facultad el 29 de julio de 2010) en el curso 2012-2013

- Iniciar *Curso de Armonización Lengua C Francés* para estudiantes de 1º curso Grado I-F y 3º curso Doble Grado.
- Iniciar *Curso de Armonización Lengua C Alemán* para estudiantes de 1º curso Grado I-A y Doble Grado.
- Organizar un curso de formación específica en la Tutoría Universitaria para el profesorado de la FTI.
- Atender a las acciones correctivas sugeridas por las auditorías externas de Calidad referentes a la FTI y que sean competencia de la FTI ejecutar.

Se abre un turno de palabra. La alumna Judit Daví Tena agradece que se presente el Curso de Armonización de Alemán y propone que se desarrollen en él aquellas competencias que no da tiempo a tratar en el aula de Lengua C. La profesora Ana Mª García Álvarez propone que se trabajen las competencias de comprensión oral necesarias para la Interpretación. La profesora Heidrun Witte pregunta si estos cursos son obligatorios para los alumnos. El Decano responde que no.

Se procede a la votación. Se aprueba por asentimiento.

El Decano propone retirar el décimo punto del orden del día, pues se ha podido terminar el Informe Anual del Centro por falta de datos en la web institucional. No hay objeciones.

En el siguiente punto del orden del día, se eleva a la Junta para su aprobación la revisión del Plan de Acción Tutorial de la Facultad propuesta por la CAT y realizada a la vista de la información recopilada por la Vicedecana de Calidad, dado que se percibe la necesidad de simplificar nuestro PAT y que fue una de las recomendaciones de los asesores de la ANECA.

La CAT propone una simplificación del sistema de tutorización en el 1º curso y en el 4º curso de los grados. Los alumnos de 1º tendrán una primera reunión colectiva en la primera semana del primer semestre enmarcada en las Jornadas de Bienvenida; una segunda reunión colectiva con los tutores entre las semanas 8 y 10 del primer semestre; y una tercera reunión colectiva con los tutores al final del segundo semestre. De esta forma, se retiran la tutorización individual, aunque el alumno que lo desee puede pedir por correo electrónico a su tutor una reunión en su horario habitual de tutorías. Los alumnos de 4º tendrán una primera reunión colectiva en las semanas 4 ó 5 del primer semestre con el equipo decanal, un miembro de la Comisión de Prácticas de Empresa y un miembro de la Comisión de TFT; la segunda reunión tendrá lugar en la semana 14 del 2º semestre con los mismos participantes que en la reunión anterior.

Además, se propone cambiar el artículo 2.3. sobre *Dedicación del tutor y reconocimiento del trabajo de tutorización* de manera que "<u>Cada curso académico</u>, se asignará un tutor por semestre y por cada grupo de prácticas de aula en cada una de las titulaciones de Grado, un tutor por semestre para los alumnos de la Doble Titulación de Grado, y como mínimo un tutor por cada título de posgrado".

Se aprueban por asentimiento las propuestas.





En el siguiente punto orden del día, se presenta la siguiente relación de tutores de 1º para el curso 2013-14:

- Grupo 1 del Grado en TI Inglés-Alemán: Da. María Josefa Reyes Díaz
- Grupo 2 del Grado en TI Inglés-Alemán: Da. Carmen Martín Santana
- Grupo 1 del Grado en TI Inglés-Francés: D. Pedro Arbona Ponce
- Grupo 2 del Grado en TI Inglés-Francés: Da. Ángela Castellano Alemán
- Doble Grado en TI: Da. Cristina Santana Quintana

En el décimo tercer punto del orden del día, la Secretaria del Centro lee el escrito presentado por tres profesores sobre las horas de descarga por dirección de TFT. El Decano agradece la propuesta de los compañeros. Se respalda por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, la profesora Carmen Falzoi solicita que se modifiquen las horas de celebración de las Juntas, pues como otros compañeros tiene clase a las 15. El Decano responde que es difícil elegir un horario que convenga a todos. La alumna Judit Daví Tena solicita que se celebren ya reuniones con los tutores de 2º y 3º. El profesor Detlef Reineke pregunta sobre las aulas para las clases y las celebraciones de la Junta de Facultad. El Decano responde que con la actual ocupación de las aulas en el Campus de Humanidades para las clases y los exámenes de la convocatoria especial es necesario incluso utilizar la Sala de Grados para exámenes y el Salón de Actos para clases y que se ha tenido que pedir ayuda a los Departamentos y a otras Facultades.

Sin más asuntos que tratar concluye la Junta a las 14.25 horas.

V°B° EL DECANO

Fdo: Richard Clouet

LA SECRETARIA

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Juan José Bellón Fernández, Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Ángela Castellano Alemán, Richard Clouet, Susan Cranfield Mckay, Laura Cruz García, Elisa Costa Villaverde, Marina Díaz Peralta, María del Carmen Falzoi Alcántara, Ana María García Álvarez, Víctor González Ruiz, Josep Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, María Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Florence Gerard Lojacono, Leticia Fidalgo González, Judit Daví Tena

Ausencias justificadas: Amalia Bosch Benítez, María Teresa Cáceres Lorenzo, Agustín Darias Marrero, María Jesús García Domínguez, Margaret Hart Robertson, María del Carmen Martín Santana, Ricardo Muñoz Martín, Isabel Pascua Febles, Mª Josefa Reyes Díaz, Heather Adams, Goretti García Morales, Pino Alonso Cabrera





En el aula 16 del Edificio de Humanidades se celebra el día 5 de diciembre de 2013 a las 9:30, con la asistencia que más abajo se relaciona, la Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción, e Interpretación con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del presupuesto asignado a la Facultad de Traducción e Interpretación para el año 2014.
- 2. Aprobación, si procede, de transferencia del capítulo 4 al 2 del presupuesto del presente año.

Antes de proceder con el primer punto del orden del día, el Decano explica a la Junta que la Secretaria de la Facultad se encuentra de permiso en una estancia, por lo que en esta sesión actuará como secretaria accidental María Jesús Rodríguez Medina, vicedecana de Ordenación Académica. Además, solicita el permiso de la Junta para añadir un segundo punto en el orden del día relativo a una transferencia de capítulos para el presente presupuesto. La Junta aprueba por unanimidad la inclusión de este punto.

En el primer punto del orden del día, el Decano muestra a la Junta los documentos con la información relativa a los presupuestos para el año 2014, que se adjuntan al acta, y comenta que el plazo para remitir esta asignación a Gerencia acaba el próximo lunes 9 de diciembre. Se trata de cifras muy similares a las del año pasado; hay una reducción de unos 131 euros como consecuencia de la desaparición de las titulaciones de licenciatura. Se aclara que los centros no tienen capacidad más allá de los gastos corrientes y de servicios (capítulos 2, 4 y 6). En el caso de nuestro Centro, el capítulo 2 se dedica sobre todo a los cursos de extensión universitaria, el 4 a becas y el 6 a material inventariable. El reparto del año pasado fue bastante acertado y, por ello, se propone mantenerlo igual.

Se abre un turno de palabra en el que intervienen varios profesores. Amalia Bosch anuncia que se abstendrá en la votación, ya que no ha tenido tiempo de leer la documentación. Comenta que en el laboratorio de interpretación hay bastantes deficiencias y fallos y pregunta si se va a destinar dinero a arreglar dicha aula. El Decano responde que se trata de gastos del capítulo 6, donde no hay demasiado dinero (unos 25.000 euros), aunque siempre se deja un colchón de unos 3000 euros por si surgen imprevistos. En mantenimiento técnico, hay unos 2000 euros que se utilizarían para tal fin. Últimamente se ha estado cambiando los ordenadores y cascos de las aulas de informática; se han reducido también los fondos para fotocopias. Ricardo Muñoz alega que ahora se está aprobando solo el reparto del dinero concedido por la Gerencia a la Facultad, pues es lo que nos compete en estos momentos, pero considera que algunas partidas se podrían mejorar.

Se procede a la votación con el siguiente resultado:

-Votos en contra: ninguno.

-Votos a favor: 14. -Abstenciones: 3.

El presupuesto queda, pues, aprobado.





En el segundo punto del orden del día el Decano explica que hay unos 300 euros sin utilizar en el capítulo 4, por la baja de un becario del Vicedecanato de Relaciones Internacionales Se aprueba por asentimiento la propuesta de transferencia al capítulo 2.

Sin más temas que tratar, se cierra la sesión a las 9:45 h.

V°B° EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo: Richard Clouet

Fdo. Leticia Fidalgo González

Asistentes: Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Elisa Costa Villaverde, Richard Clouet, Susan Cranfield Mckay, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, María del Carmen Falzoi Alcántara, María Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, Josep Isern González, María del Carmen Martín Santana, Silke Anne Martin, Ana María Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, María Jesús Rodríguez Medina Marcos Sarmiento Pérez, Judit Daví Tena

Ausencias justificadas: Juan José Bellón Fernández, María Teresa Cáceres Lorenzo, Ángela Castellano Alemán, Laura Cruz García, Ana María García Álvarez, Margaret Hart Robertson, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, Jessica Pérez Luzardo Díaz, Detlef Reineke, Jadwiga Stalmach Pajestka, Goretti García Morales, Florence Gerard Lojacono, Leticia Fidalgo González, Heidrun Witte